



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto N°.: 103/2018

Fecha: 02/04/2018

Clave: SSS

Asunto: Anuncio aprob. provisional admitidos/excluidos oferta empleo personal laboral 2018

Expte N° 320/2018 Oferta empleo contratación personal laboral 2018.

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación:PZ. VILLA, 1

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº. 269/2018, de fecha 02 de abril de 2018, se ha resuelto lo siguiente:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión de las plazas siguientes:

- Dos plazas de Conductor Maquinista
- Una plaza de Operario de Limpieza Viaria

De conformidad con lo establecido en la base "Quinta" la convocatoria que rige en el presente procedimiento

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Puesto de CONDUCTOR MAQUINISTA:

ADMITIDOS

- BENITO SORIANO, FERNANDO
- ESTEBAN FERNANDEZ, DAVID
- ESTEBAN PEREZ, DANIEL
- ESTEBAN PEREZ, DAVID

EXCLUIDOS

- HERRANZ BARBERO, VICTORIANO
 - No presenta Graduado Escolar
 - No tiene el carnet D



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

- PASCUAL GALIANA, MARIO
 - No tiene el carnet C
 - No presenta contratos de trabajo o nóminas

- YAGUE SEGOVIA, JUAN CARLOS
 - No presenta Graduado Escolar
 - Tarjeta CAP caducada

Puesto de OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA:

EXCLUIDOS

- AGHADAR, HAFID
 - No presenta Graduado Escolar
 - No presenta nóminas o contratos de trabajo
 - No indica en su solicitud no padecer enfermedad o defecto físico que impida desarrollar las funciones del puesto y no tener reconocida incapacidad permanente total para profesión relacionada con las tareas a desempeñar por el puesto.
 - No indica en su solicitud no haber sido separado del servicio en cualquier administración pública o inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- IBAÑEZ ARCONES, MANUEL
 - No justifica experiencia mínima en puesto similar

- SANCHEZ GUADAÑO, MARIO
 - No presenta Graduado Escolar
 - No justifica experiencia mínima en puesto similar



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

- **SEGOVIA MAGANTO, DAVID**
 - No justifica experiencia mínima en puesto similar
 - No indica en su solicitud no padecer enfermedad o defecto físico que impida desarrollar las funciones del puesto y no tener reconocida incapacidad permanente total para profesión relacionada con las tareas a desempeñar por el puesto.
 - No indica en su solicitud no haber sido separado del servicio en cualquier administración pública o inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. En la misma publicación se hará constar la composición del Tribunal calificador.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento."

El Alcalde
Fdo.: Gerardo Pérez García